

Chihuahua, Chih., a 20 de febrero de 2023

PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2023-2024 P R E S E N T E.-

Por medio del presente y referente a la Convocatoria para el Proceso de Admisión en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2023-2024, hago de su conocimiento lo siguiente:

1. Para acreditar los estudios de licenciatura, no se aceptarán cartas pasantes, acta de examen profesional o kardex que demuestre la acreditación del total de las asignaturas, únicamente será válido el título y cédula profesional correspondientes.
2. Forzosamente se tendrá que cubrir el perfil profesional señalado en el catálogo de perfiles 2023-2024, mismo que se encuentra anexo a la convocatoria.
3. En relación con el certificado CENNI, sólo se aceptará la constancia o certificado CENNI nivel 12, si se trata de aspirantes que participen para impartir la asignatura de inglés; no se aceptarán constancias de otras instituciones, talones de pago, o exámenes de acreditación.
4. Si el aspirante está participando para impartir una asignatura distinta a la lengua adicional al español, deberá acreditar el idioma de inglés, a través de constancia CENNI nivel 9 o superior vigente, así como constancias emitidas por otras instancias evaluadoras o centros de idiomas de las escuelas públicas de nivel superior, con el equivalente a CENNI 9 o B1 del Marco Común Europeo de las Lenguas.
5. Para la acreditación de los cursos de Exploración de habilidades para la docencia en educación media superior y para acreditar el Manejo y dominio del lenguaje y cultura digitales, sólo se aceptará la constancia del curso que para tales efectos acepte USICAMM.
6. En caso de los participantes de la convocatoria de admisión 2022-2023, la vacancia continua en cero, por lo que se les recomienda participar en la presente convocatoria para seguir manteniendo resultados vigentes.
7. En caso de no cumplir con los requisitos, con independencia de la etapa en la que se encuentre dentro del proceso, será rechazado y en su caso, inválido el contrato y/o nombramiento.
8. La vacancia se encuentra sujeta a cambios.
9. Todo lo no previsto en la presente convocatoria, se estará a lo dispuesto por la Dirección General de CECyTECH.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTRA. MARTHA DEL CARMEN SOSA GONZALEZ
DIRECTORA ACADÉMICA**

C.C.P.- Archivo.



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos

*"2023, centenario de la muerte del General Francisco Villa".
"2023, cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

Calle República de Bolivia 213, Col. Panamericana, CP 31107, Chihuahua, Chih. México
Teléfono (614) 214-47-50
www.cecychihuahua.edu.mx/